



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 26 DIC 2023

RES. H. N.º 2246/23

EXP 9/2023-FH-UNSa

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el citado programa, el docente establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 629/23, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos en la Comunicación	Leonardo Gabriel Sosa	Anual

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la cátedra correspondiente, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.
LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa